



NUESTRA BANDERA, NUESTRA IDENTIDAD QUE DEBE VOLVER A ONDEAR

Desde Oropesa del Mar, con su histórica Torre del Rey, hasta Pilar de la Horadada, la costa valenciana comparte una cadena de piedra y recuerdo.

A lo largo del lejano siglo XVI, nuestro litoral se fortificó con singulares construcciones defensivas, impulsadas inicialmente por el emperador Carlos V y continuadas por su hijo Felipe II. Aquellas torres vigía nacieron con un propósito estrictamente militar: proteger y salvaguardar a los habitantes y sus propiedades de los frecuentes y violentos saqueos de los piratas berberiscos.

En la época de mayor apogeo, casi medio centenar de estas torres custodiaban nuestro litoral. Hoy, apenas una docena sobrevive en un estado de conservación aceptable, pero manteniendo intacto su viejo aire castrense.

Más allá de sus pormenores históricos y de su devenir a lo largo del tiempo, lo verdaderamente importante es lo que significan hoy para nuestros respectivos municipios. Atrás quedaron los tiempos de guerra, miedo y supervivencia. Por eso, desde hace generaciones, nuestra Torre de la Illeta es mucho más que una antigua edificación defensiva del siglo XVI. Es el símbolo por excelencia de El Campello, una pieza fundamental de nuestro paisaje natural y urbano que mereció ser reconocida como Bien de Interés Cultural (BIC) en 1996.

Y donde, cara al horizonte, sobre su azotea ondeó durante años la bandera de nuestro pueblo. Decimos bien: ondeó. Porque desde el pasado verano, la enseña municipal ha desaparecido de la cumbre del monumento.

Las explicaciones ofrecidas hasta el momento no resultan convincentes.

Esta medida no puede despacharse ni entenderse como un simple cambio de carácter coyuntural; es una decisión, que, sin nombres ni apellidos, desde la arbitrariedad más absoluta, ha hecho desaparecer la enseña nuestra identidad local de su espacio más representativo.

El uso de símbolos en espacios públicos está regulado por ley. Sin embargo, en el caso de El Campello, hay que sumar un factor de valor político y democrático indiscutible: el altísimo grado de consenso que, durante años, mantuvieron todas las fuerzas políticas del municipio, desde el gobierno o la oposición, para que nuestra bandera luciera en lo alto de la torre.

Reclamar la restitución de nuestra enseña no es un acto de exclusión. Al contrario, es un ejercicio necesario de memoria patrimonial e histórica.

Nos asiste el derecho a que nuestro pueblo exhiba su emblema en el lugar que mejor lo enmarca ante los ojos de los campelleros, las campelleras y todos cuantos nos visitan.

La torre está en el centro de nuestra historia; es testigo vivo de nuestros orígenes más remotos y de nuestra historia más reciente, además de símbolo permanente de nuestras fiestas.

Retirar la bandera local de su punto más alto empobrece nuestra proyección pública y diluye una identidad labrada con esfuerzo a lo largo de más de un siglo de historia, alcanzado ya, como municipio. Por todo ello, solicitamos formalmente a los responsables del Ayuntamiento de El Campello que la bandera municipal regrese al lugar que legítimamente le corresponde.

No existe incompatibilidad ni falta de respeto hacia ninguna otra enseña.

Solo nos mueve el orgullo y el derecho de defender lo que es nuestro: El Campello, nuestro pueblo.

Paco Toni Palomares

Portavoz XEC